

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPHA  
SCUBA DIVE ASDIVE S.A. CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de Febrero del año 2020 a las quince horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Galápagos / San Cristobal / Puerto Baquerizo Moreno / Ignacio Hernandez S/N Y Jose De Villamil se reúnen los accionistas de la compañía Alpha Scuba Dive Asdive S.A., señor Aman Medina Lasteña Margarita, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientos ocho acciones de un dólar cada una y el señor Pitassi Hinojosa Alessandro Vittorio, igualmente por sus propios derechos y propietario de trescientos noventa y dos acción de un dólar cada una y por encontrarse la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00 (Ochocientos dólares americanos) representado en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de actividades que presenta el señor Gerente General por el ejercicio del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2019.

Actúa como presidente de la sesión su titular el señor Aman Medina Lasteña Margarita, y como secretario el señor Pitassi Hinojosa Alessandro Vittorio, la presidente de la sesión dispone al secretario se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el señor Pitassi Hinojosa Alessandro Vittorio, quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el informe de actividades que presenta el señor Gerente General como también el informe del

Comisario, todos correspondientes al ejercicio por el periodo del año 2019 Y luego de deliberar ampliamente sobre estos puntos se resuelve:

Aprobar el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el informe presentado por el señor Gerente General en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2019, el informe del señor Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar el señor presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las dieciséis horas y diez minutos.

AMAN MEDINA LASTEÑA  
MARGARITA  
PRESIDENTE DE LA SESIÓN  
ACCIONISTA



PITASSI HINOJOSA ALESSANDRO  
VOTTORIO  
SECRETARIO DE LA SESIÓN  
ACCIONISTA